

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.  
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

Año LIV.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Miércoles 1.º de Enero de 1908

## AÑO NUEVO

En nuestro número de ayer haciamos algunas modestas consideraciones sobre los sucesos del pasado año, tanto en toda España como en nuestro pueblo.

Tocanos hoy manifestar nuestros deseos porque el año que comienza no sea perdido para el progreso de la nación y para el bien de nuestra región y de nuestra ciudad.

Mucho necesita Jerez para ponerse á la altura de una población moderna. Ante todo, es preciso la higienización de las casas, para lo cual bastaría un poco de buena voluntad.

Si mal no recordamos, está vigente un acuerdo del Ayuntamiento para que todos los edificios en la comunicación de sus cañerías con las madronas, tengan un sifón que no deje pasar las miasmas al interior de las viviendas.

Este acuerdo, que tiene una grandísima importancia porque disminuiría ciertamente la mortalidad, es de una necesidad imperiosa, pues está reconocido por la ciencia que en las poblaciones que se ha cortado dicha comunicación, han disminuido grandemente las enfermedades infecciosas, como demuestran la eloquencia de los hechos las ciudades de Hamburgo y la Habana, que eran de las más mortíferas del mundo y hoy han mejorado infinitamente sus condiciones higiénicas, reduciendo la cifra de la mortalidad.

Si en el Ayuntamiento jerezano surgiera un hombre que se ocupara de las cuestiones de la higienización de la ciudad con la misma fe y entusiasmo que el Sr. Primo de Rivera se ocupó, para el bien público, del deslinde de las cañadas, es seguro que dentro de pocos años veríamos en Jerez disminuir grandemente la mortalidad.

Esta reforma que pedimos no será costosa, pues los dueños de casas tienen el deber de poner éstas en condiciones de salubridad, como se les exige en todos los pueblos adelantados.

En lo que se refiere á basureros, limpieza pública, y otros extremos relacionados también con la higiene, mucho hay por hacer y si quisiera trabajar la Comisión de Policía, tiene un ancho campo para hacer una obra meritaria.

En las Escuelas públicas y en todo cuanto á instrucción se refiere, hay, por desgracia, mucho que hacer en nuestro pueblo.

Los locales de las escuelas hemos probado en anteriores artículos que son en su mayoría de testables.

Respecto á obras públicas, debería pensarse en edificar un teatro moderno que pusiese á Jerez al nivel que debe estar por su importancia y su cultura.

No pedimos nosotros imposibles, y claro es que el Municipio no podría intentarlo, por carecer de recursos, pero sí podía patrocinar un proyecto de los varios que se han esbozado aquí, á fin de que con su protección pudiera encontrarse un núcleo de capitalistas é industriales que se unieran para llevar á cabo el pensamiento.

Uno de los proyectos que nos parece podría tener más resultado, es el de edificar el teatro en la

plaza de Alfonso XII, con la base del cuartel y local de Administración de Consumos, propiedad del Ayuntamiento.

Podría nuestra Corporación municipal ceder este edificio á una sociedad á título de subvención, y creemos que abierta una suscripción pública, quizás sería factible el llegar á que fuera una realidad tan hermoso pensamiento.

La construcción de la nueva Necrópolis, es asunto también de la mayor importancia, y es necesario buscar un medio por el cual se activen las obras empezadas, pues aun cuando la cantidad consignada en presupuestos es exigua, quizás pudiera servir de base para un contrato por medio del cual se pudiera construir el edificio con la rapidez necesaria, según la imperiosa demanda de la salubridad pública.

La comunicación con Arcos y la Sierra es uno de los asuntos más interesantes para nuestra ciudad, ya sea por medio de un ferrocarril de vía ancha, según el proyecto del Sr. Gallegos, ya con el más modesto de D. Ángel Torrejón. Asimismo la construcción de la carretera de Jerez á Cortes, atravesando nuestro extenso término, será de gran utilidad. Estas obras son de una necesidad apremiante; hagamos votos porque resueltas las dificultades que se oponen á su realización, veamos en el año que comienza al menos trazado el plan para que sean pronto un hecho las comunicaciones rápidas y fáciles de nuestra comarca.

Nosotros desde las humildes columnas del viejo GUADALETE, continuaremos alentando siempre toda idea noble y generosa, cuanto redundar pueda en el adelanto moral y material de nuestra querida ciudad, para que saquiendo el marasmo que la enerva, se preocupe con actividad de la marcha progresiva hacia su bienestar y engrandecimiento.

En la marcha vertiginosa de la civilización moderna, pueblo que se estaciona es pueblo vencido, pueblo muerto; es preciso, pues, no quedar rezagados en esta competencia del progreso.

Nuestro pueblo tiene recursos para adelantar y para vencer, le faltan dos cosas: hombres y voluntad.

Terminamos, pues, estas líneas, deseando á nuestros lectores en el año que comienza, toda suerte de venturas, prosperidades y bienandanzas, haciendo votos por la prosperidad de nuestra querida España y del pueblo en que hemos tenido la dicha de nacer.

## LA POBREZA DE ESPAÑA

No hace mucho escribía yo un artículo sobre la decadencia de España en los siglos XVI y XVII. Quiero ahora expresar en unas pocas líneas mi impresión sobre la España actual. España nos ofrece la mayor y más pintoresca variedad topográfica; tenemos en ella montañas, mares llenos de vegetación, de curvas armónicas, como las de Vascónia y Asturias; otras son abruptas, rocosas, anfractuosas y desiguales, en que sólo crece un bosque retizo, tales como las sierras de Gredos, la de Guadarrama y la de Gata. Contamos también en nuestro país con pequeños oasis de verdura, fértiles y amenos, como Bierzo en León, y la Vera, en Plasencia. Mezclados con estas manchas

de verdura, se extienden horribles parameras, una mata, sin la menor huella de cultivo, como la Lora, en Palencia, y la Brújula en Burgos. Los ríos de España corren todos violentos, tercos y hondos; raros son aquellos cuyas aguas se utilizan para beneficiar la tierra; es más, algunas obras hidráulicas, como el antiguo canal de Benavente á Villamén, han sido abandonadas. La mayoría de los montes de España se muestran desmantelados, sin frondas; cuando las lluvias caen, el agua corre por ellos torrencialmente y arrasa en los bancales del llano el humus productivo y soterra las plantas. Los caminos que contamos en nuestra patria son muy escasos; las carreteras —excepto las del Norte— están aradas por hondos relieves; ir por ellas es caminar dando tumbos y retumbos sin cesar. No son en mucho mayor número los caminos vecinales de que disponemos; muchos pueblos de la nación no tienen acceso sino por tortuosas sendas perdideras, por las cuales sólo puede tragar la arriera. En este caso se hallan casi todos los pueblos de la Mancha y multitud de ellos de las mesetas interiores.

La vida que se lleva en casi todas estas villas y ciudades españolas es sordida y mezquina; el único sustento y beneficio de sus habitantes es la tierra. La industria y el comercio no existen; la tierra es cultivada apenas. Grandes extensiones de terreno permanecen ileas, sin romper, incultas; las pocas tierras que se benefician están dedicadas casi exclusivamente á cereales; estas tierras se dividen en tres suertes: tierra de hojas, una de ellas se cultiva, otra se deja de barbecho, y otra descansa durante dos años, y es lo que se llama erizo. De esta manera, si se cultiva pocha tierra en España, resulta que de la que se cultiva, sólo es trabajada una mitad ó una tercera parte. Las labores que se hacen en las tierras paniegas y en los viñedos son someras, costreñas; el labrador, con el mismo arado que usaron los celtas y los romanos, arraña apenas la superficie de los bancales; separa á puñados el grano, y luego se retira á su vivienda donde pasa el invierno junto al fuego. La población rural de España es casi nula; los señores, los grandes propietarios, huyen á las ciudades. El fisco agobia con sus impuestos y alcabalas á los cultivadores de la tierra. La usura practicada por logreros y numalarios sin conciencia lleva el 20, el 30 el 40, y hasta el cincuenta por ciento á los infelices que les toman dinero para comprar semillas con que sembrar. Se come apenas. En casi todo el interior de España el trabajador agrario y el pequeño terrateniente se mantienen con una frugalidad inaudita; la carne no la prueban jamás; pan de trigo muchos de ellos no lo prueban tampoco; hierbas y legumbres cocidas, son su alimento. En invierno puede decirse que la lumbre les está vedada. Como en estas inmensas extensiones de tierra sembrada no hay plantados árboles, el estiércol es lo único que en las cocinas puede aprovecharse para calentar los cuerpos atormentados.

En el interior de España la vida ha huído desde hace muchos años. En las mesetas castellanas, los pueblos y las ciudades, llenos de gloriosos recuerdos muestran sus palacios y caserones cerrados, enarbolados, desmoronándose; no son pocas las ciudades, como Villanueva de los Infantes, que cuentan con dos ó tres iglesias en ruinas, sin techumbres, repletas las largas naves de escombros y derribadas columnas. Un halo de pasividad, de resignación y de muerte flota sobre esta tierra noble e histórica. El labriego os saluda cortésmente, con una afabilidad señoril, y os habla con una lengua sonora y rotunda, á lo Fray Luis de León, de la tristeza de la vida y de la maldad de los tiempos. ¿Para qué trabajar y para qué afanarse? Todo es inútil; lo que ha-

ya de suceder ello sucederá. Un profundo excepticismo está metido en el alma de estos labriegos. Ellos constituyen la masa, el pueblo, la base de la nación; ellos no comen, apenas pueden vestir, viven en mechinales sórdidos; si tienen un hijo, un mozo que les ayuda en las tareas, el Estado se lo lleva; de la tierra, de los pueblos, ellos no sacan nada, pero han de malvenderlos para pagar al usurero y al recaudador de las contribuciones.

Esta es España. De este cuadro exacto sólo podemos descontar la zona mediterránea, que comprende Cataluña, Valencia y un poco de Alicante; y la zona cantábrica, que abarca Vizcaya y Guipúzcoa. Lo demás es ruina y desolación. ¿Queréis un dato que pinta bien la pobreza de nuestra patria? En 1837, el Gobierno decidió abrir una información sobre las causas de la crisis agrícola y pecuaria. Se publicó la información en varios grandes volúmenes; una de las preguntas del cuestionario circulado al efecto se refería á la alimentación y modo de vivir de los labriegos. Y bien; hay un pueblo, Aspariego, en la provincia de Zamora, en que los vecinos confiesan que no pueden tener luz encendida en sus casas de noche; porque para ello no les alcanzan sus recursos.

Ahora ocurre preguntar: país que se halla en esta situación ¿en qué grado de fortaleza debemos considerarlo? Es decir, ¿hasta dónde llegaría España en su lucha con otro pueblo, con otra nación, y cuál sería la cantidad de energía que podría desarrollar? ¿No son fuertes los pueblos que son prósperos y en que se respira el bienestar? En 1808, el país estaba, sin duda, en peores condiciones materiales que hoy; pero, juro haber entonces una comunidad de ideas y una confianza en el Estado que hoy no existen?

El sociólogo y el político pueden contestar á estas preguntas y resolver este problema según sus entendimientos más ó menos ponderados; yo me limito á aportar los materiales para el juicio, sin entrar en disquisiciones trascendentales.

AZORIN.

que autorizan las reales órdenes mencionadas.

3.º Caso de que los consignatarios, dada las circunstancias de la reglamentación, no se allanen al pago de las nuevas tarifas aduaneras y demás impuestos de ellas derivados, no se consentirá en manera alguna el desembarco de los alcoholos, reexpidiéndolos á los puertos de su procedencia por cuenta, cargo y riesgo de las personas que hubieren de recibirlos en la colonia, y sin perjuicio de que éstas utilicen los recursos legales de que se crean asistidas para reclamar el abono de tales gastos de los expedidores respectivos.

## CRÓNICA

## EL MAESTRO DE ESCUELA.

La lucha empeñada en estos días entre las minorías del Parlamento español y el Gobierno, por causa del aumento solicitado por los primeros en el presupuesto del ministerio de Instrucción Pública, dan actualidad á todo lo que se relaciona con el Maestro, con ese modelador del cerebro infantil y de cuya pericia y entusiasmo depende el engrandecimiento y la prosperidad de los pueblos cultos y civilizados.

Leal y benemerita labor es toda aquella que tiende á dignificar y favorecer á los que á la enseñanza consagran todas sus energías y sus esfuerzos.

Pero más benemerita, más trascendental y útil tarea sería la de trabajar al mismo tiempo por formar maestros cuya misión abarcara más amplio horizonte que el de enseñar á los niños el alfabeto, la tabla de multiplicar y el Padre Nuestro y la Salve, de carillón y cantado.

Bien, muy bien está que se demanden recursos para crear escuelas y para aumentar maestros; pero creíense escuelas y forménsese maestros á los cuales se les marque y se les inculque la idea de la grandeza de su misión; á los cuales se les faciliten elementos (incluso el pan) para que en el ejercicio de su cometido augusto, cultiven las almas á la vez que la imaginación de los hombres futuros, orientando sus ideas de acuerdo con sus aptitudes y con sus naturales impulsos.

Fórmense maestros á los cuales no se les fuerce á seguir sistemas rutinarios ni procedimientos rancios, desechados por los países que van á la vanguardia del progreso. El maestro debe ser, no el domine cascarrabias que cohíbe y aterroriza al niño con el plantón y la palmeta, sino el confidente, el consejero, el amigo leal y cariñoso para el que no debe existir prevenciones ni temores por parte del que él recibe las primeras nociones de los conocimientos de la vida.

Cuando esta evolución se realice, cuando el maestro sea algo así que podíramos llamar el director espiritual profano del niño que empieza á dar sus pasos primeros por la senda difícil y peligrosa de la vida; cuando el maestro llegue á ser eso, si el legislador, si el guerrero, si el artista, podrán rivalizar en importancia y en utilidad con el maestro de es cuela.

El maestro será entonces un perfeccionador de la obra creadora de Dios, pines bruñirá, refinará y aprovechará la materia prima y los atributos morales que dió el Altísimo á cada ser humano y que por ignorancia, por desacido y apatía no se utilizan ni se estimulan hoy, haciendo de cada hombre lo que debiera ser, un semejante á Dios como la Fé nos enseña y la conciencia nos dice con sus hechos y sus máximas.

El maestro de escuela será cuando se le den medios, facilidades y elementos para ejercer su excelso cometido, un escultor de ángeles de carne y san-

## El arancel en los territorios de Guinea.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Estado disponiendo que á partir del dia 1.º de Enero actual las aduanas de los territorios españoles del Golfo de Guinea apliquen á los artículos incluidos en las partidas señaladas con los números 5, 6 y 7 del nuevo arancel los derechos de importación marcados en dicha tarifa, y que pone en vigor la real orden de 9 de Diciembre actual, inserta en la Gaceta del 10, percibiéndose igualmente los recargos autorizados por la de 9 del mismo mes, publicada en la Gaceta del 17, y dispensándose tan sólo el trato de la legislación aduanera, todavía vigente en estos momentos, á los líquidos de aquella naturaleza que, de manera suficiente se justifique hubieren sido embarcados con destino á la colonia antes de la fecha indicada de 1.º de Enero del presente año, atemperándose para el debido y puntual cumplimiento de estos preceptos á las siguientes reglas:

1.º Todos los cargamentos de bebidas alcoholicas que lleguen á dichos territorios, y cuyos manifestos de embarque acrediten su salida de los puertos de origen ó tránsito antes del 1.º de Enero de 1908, deberán ser admitidos por esas aduanas bajo las condiciones y régimen fiscal en la actualidad vigente de esa colonia.

2.º Por el contrario, para aquellos que aparezcan embarcados después del 31 de Diciembre del año que finaliza, se exigirán ya los derechos y recargos





